

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE"

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO EXENTO Nº: 93

DALCAHUE, 12 de enero de 2015.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto "EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE", las bases administrativas, formatos y demás antecedentes, decreto exento 12284/2014 en donde se distribuye recursos y dispone transferencia a la ilustre municipalidad de Dalcahue; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE".

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a fondos

subdere.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, SECPLA y Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

DALCAHUE

Alcalde de la Comuna

www.mercadopublico.cl

PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE

tribución:

Secretaría Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig